



Nombre de la asignatura: **JUSTICIA DE TRANSICIÓN: COMPLEMENTOS Y ALTERNATIVAS A LA PERSECUCIÓN PENAL**

Curso de postgrado al que pertenece: ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL INTERNACIONAL

Profesor: Javier Chinchón Álvarez

➤ **Descripción de la asignatura**

Los últimos decenios han sido testigos del inicio de un número sin precedente de procesos de transición en el mundo. A finales de los años setenta del siglo pasado fue el sur de Europa; en los ochentas, sería el turno de Iberoamérica; entre finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, al menos quince países africanos salieron de regímenes monopartidistas represivos, y para 1994 cerca de la mitad de los Estados africanos se encontraban inmersos en procesos de transición; Asia experimentaría un desarrollo parcialmente similar a partir de 1986 con la caída de Ferdinand Marcos en Filipinas, con la apertura, un año después, del gobierno militar del General Park Chung Hee en Corea del Sur, y con el fin de la ley marcial taiwanesa en pertinaz vigencia durante veintiocho años. Apenas dos años después, casi en las mismas semanas de aquel diciembre de 1989, Chile y Brasil celebrarían sus primeras elecciones presidenciales libres (tras diecisiete y veinte años respectivamente), mientras que se daban parejas transformaciones en Checoslovaquia, Hungría, Rumanía y la República Democrática de Alemania. En 1991 Etiopía dejaría atrás más de diecisiete años de atroz dictadura bajo el régimen *Dergue* de Mengistu Haile Mariam, Guatemala y El Salvador superarían períodos de gobiernos no democráticos y conflictos armados, Pakistán, Bangladesh y Nepal profundizarían sus transiciones, y, en bloque, los Estados de la antigua Unión Soviética se unirían al aparentemente imparable desarrollo de los procesos de transición en todos los Continentes.

Hacia el final de esta “tercera ola de democratización”, más de la mitad de los Estados bajo regímenes no democráticos habían activado diversas transiciones, viendo un principio de luz tras años de represión, violaciones a los derechos humanos y, en no pocos casos, crímenes de derecho internacional.

Este extraordinario conjunto de acontecimientos abonó un terreno del que fueron surgiendo una enorme cantidad de trabajos que enfrentaron el análisis de estas experiencias desde múltiples disciplinas y enfoques. Entre todos ellos, fue alcanzando un papel propio lo que vino a conocerse, con un neologismo de origen inglés, como estudios sobre la “Justicia Transicional” (Justicia de Transición), cuyo interés se centró en resolver, a grandes rasgos, cuatro interrogantes básicos: 1) Si hay que recordar, procesar y enfrentar los crímenes cometidos en el pasado durante la transición, o es mejor intentar olvidar y pensar sólo en el futuro; si se aborda ese pasado, 2) cuándo conviene hacerlo; 3) quién debe hacerlo; y 4) cómo hacerlo.

La respuesta a estas preguntas en la práctica ha ido desde la inicial *gruba linia* del presidente polaco Mazowiecki –o el “modelo español”- hasta la decida apuesta por

la sanción de los crímenes pasados de las autoridades ruandesas o etíopes; la “lustración” checoslovaca primero, checa después, alemana, húngara y finalmente polaca, o las políticas eminentemente reparatorias de Bielorrusia o el primer Chile de Aylwin; la selectiva persecución penal de la Grecia de Karamanlis o de los primeros años de la Argentina de Alfonsín, el complejo equilibrio entre castigo y perdón de Sudáfrica o la desnuda impunidad de hecho en Guatemala.

➤ **Objetivos**

Éste panorama general será el que se examinará en esta asignatura; cuyo objetivo último es reflexionar sobre las cuatro preguntas básicas de la Justicia de Transición y el conjunto de respuestas ensayadas; ofreciendo una serie de herramientas de análisis que aborden, en concreto y en profundidad, lo que se ha conocido como Políticas de Verdad, Memoria y Justicia; ya sea aisladas, ya sea como complementos o alternativas a la persecución penal en sentido estricto.

➤ **Bibliografía básica recomendada**

BONET PÉREZ, J. y ALIJA FERNÁNDEZ, R. A.: Impunidad, derechos humanos y justicia transicional, Universidad de Deusto, Bilbao, 2009.

CHINCHÓN ÁLVAREZ, J.: “Modelos de persecución penal y Justicia Transicional en Iberoamérica. Algunas enseñanzas jurídico-internacionales tras los procesos de transición iberoamericanos: Impunidad fáctica, amnistías e indultos”, en CAPELLÀ I ROIG, M. y GINARD I FERÓN, D. (coords.): Represión política, justicia y reparación. La memoria histórica en perspectiva jurídica (1936-2008), Ediciones Documenta Balear, Palma de Mallorca, 2009.

Bibliografía optativa:

A) EN CASTELLANO:

AGUILAR, P.: Memoria y olvido de la Guerra Civil española, Alianza, Madrid, 1996.

AGUILAR, P.: Políticas de la memoria y memorias de la política, Alianza Editorial, Madrid, 2008.

ALMQVIST, J. y ESPÓSITO, C. (coords.): Justicia transicional en Iberoamérica, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009.

AMBOS, K.: El marco jurídico de la Justicia de Transición, Editorial Temis, Bogotá, 2008.

AMBOS, MALARINO, ELSNER (eds), Justicia de Transición, Georg August Universität Göttingen/ Konrad Adenauer Stiftung, Montevideo, 2009

BARAHONA DE BRITO, A., AGUILAR, P., y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. (eds.): Las políticas hacia el pasado. Juicios depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias, Istmo, Madrid, 2002.

BERISTAIN, C. M.: “Reconciliación y democratización en América Latina: un análisis regional. Papel de las políticas de Verdad, Justicia y Reparación”, en PACHECO OREAMUNO, G., ACEVEDO NAREA, L. Y GALLI, G.: Verdad, justicia y reparación. Desafíos para la democracia y la convivencia social, IIDH-IDEA, San José, 2005.

CAPELLÀ I ROIG, M. y GINARD I FERÓN, D. (coords.): Represión política, justicia y reparación. La memoria histórica en perspectiva jurídica, Ediciones Documenta Balear, Palma de Mallorca, 2009.

CHINCHÓN ÁLVAREZ, J.: Derecho Internacional y transiciones a la democracia y la paz: Hacia un modelo para el castigo de los crímenes pasados a través de la experiencia iberoamericana, Ediciones Parthenon, Madrid, 2007.

CHINCHÓN ÁLVAREZ, J.: "El viaje a ninguna parte: Memoria, leyes, historia y olvido sobre la guerra civil y el pasado autoritario en España. Un examen desde el derecho internacional", en Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, núm. 45, 2007, páginas 119-233.

CHINCHÓN ÁLVAREZ, J.: "Examen del Auto del Juzgado de Instrucción Nº. 5 de la Audiencia Nacional por el que se acepta la competencia para investigar los crímenes contra la humanidad cometidos en la Guerra Civil y el franquismo", en Diario La Ley, Sección Doctrina, año XXIX, núm. 7054, 12 de noviembre de 2008, páginas 1-8.

CHINCHÓN ÁLVAREZ, J.: "Formulando las preguntas correctas sobre los problemas de cumplimiento de las obligaciones de investigar, juzgar, sancionar y reparar los crímenes pasados", en ALMQVIST, J. y ESPÓSITO, C. (coords.): Justicia transicional en Iberoamérica, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009.

CHINCHÓN ÁLVAREZ, J.: "Justicia Transicional, "Memoria Histórica", y responsabilidad internacional del Estado: Un análisis general a propósito del cumplimiento de ciertas obligaciones internacionales en juego después de más de tres décadas del inicio formal de la transición política española", en Revista de Derecho de Extremadura, número 4, enero/abril de 2009, páginas 49-74.

CHINCHÓN ÁLVAREZ, J.: "La actuación de la Audiencia Nacional en la investigación y juicio de los crímenes contra la humanidad cometidos en la Guerra Civil y el franquismo: Del Auto de 16 de octubre a la decisión del Pleno de la Sala de lo Penal de 2 de diciembre de 2008", en Diario La Ley, Sección Doctrina, año XXX, número 7102, 28 de enero de 2009, páginas 1-9.

CHINCHÓN ÁLVAREZ, J.: "La Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas: Nunca es tarde si la dicha es ¿buena? Examen general y perspectivas en España tras la aprobación de la `Ley de Memoria Histórica'", en Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, Foro, Nueva Época, núm. 7/2008, páginas 13-55.

CHINCHÓN ÁLVAREZ, J.: "Transición española y Justicia Transicional: ¿Qué papel juega el ordenamiento jurídico internacional en un proceso de transición? A propósito de la coherencia, buena fe y otros principios de derecho internacional postergados en la transición política española", en GÁLVEZ BIESCA, S. (coord.): La memoria como conflicto. Memoria e historia de la Guerra Civil y el Franquismo, Número monográfico de Entelequia, Revista Interdisciplinar, núm. 7, septiembre de 2008, páginas 331-354.

COLOMER, J. M.: Transiciones estratégicas: Democratización y teoría de juegos, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001.

GÁLVEZ BIESCA, S. (coord.): La memoria como conflicto. Memoria e historia de la Guerra Civil y el Franquismo, Número monográfico de Entelequia, Revista Interdisciplinar, núm. 7, septiembre de 2008.

GARTON ASH, T.: Historia del presente: Ensayos, retratos y crónica de la Europa de los 90, Tusquets, Barcelona, 2000.

GIL GIL, A.: La justicia de transición en España. De la amnistía a la memoria histórica, Atelier, Barcelona, 2009.

GÓMEZ ISA, F. (dir.): Colombia en su laberinto. Una mirada al conflicto, La catarata, Madrid, 2008.

GÓMEZ ISA, F. (dir.): El derecho a la memoria, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Bilbao, 2006.

HUNTINGTON, S. P.: La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX, Paidós, Barcelona, 1994.

MARTÍN PALLÍN, J. A., y ESCUDERO ALDAY, R. (editores): Derecho y memoria histórica, Trotta, Madrid, 2008.

MÉNDEZ, J. E.: “Responsabilización por los abusos del pasado”, en Revista de Ciencias Sociales, núm.7/8, 1998.

MERKEL, W. y CROISSANT, A.: “La democracia defectuosa como régimen político: Instituciones formales e informales”, en MÁIZ, R. (ed.): Construcción de Europa, Democracia y Globalización (vol. I), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2001,

MOORE, B.: Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia : El señor y el campesino en la formación del mundo moderno, Península, Barcelona, 1991.

NAVARRO, M.: Reflexiones sobre la violencia, el miedo y la justicia, Universidad Nacional de San Juan, San Juan-Argentina, 1997.

O’DONNELL, G., SCHMITTER, P. C., y WHITEHEAD, L. (compiladores): Transiciones desde un gobierno autoritario. Europa meridional – 1, Paidós, Buenos Aires, 1988.

Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina – 2, Paidós, Buenos Aires, 1988.

Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas comparadas – 3, Paidós, Buenos Aires, 1988.

O’DONNELL, G., y SCHMITTER, P. C.: Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas – 4, Paidós, Buenos Aires, 1988.

RETTBERG, A. (ed.): Entre el Perdón y el Paredón: Preguntas y dilemas de la justicia transicional, Uniandes, Bogotá, 2005.

SANCINETTI, M. A.: Los derechos humanos en la Argentina postdictatorial, Ed. Hammurabi, Argentina, 1987.

SANCINETTI, M. A. y FERRANTE, M.: El derecho penal en la protección de los derechos humanos. La protección de los derechos humanos mediante el derecho penal en las transiciones democráticas. Argentina, Ed. Hammurabi, Argentina, 1999.

SANTAMARÍA, J. (compilador): Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1982.

SCHMITTER, P. C.: “La Transitología: ¿ciencia o arte de la democratización?”, en BALLETBÒ, A. (ed.): La consolidación democrática en América Latina, Editorial Hacer, Barcelona, 1994.

SILVA, E., ESTEBAN, A., CASTÁN, J., y SALVADOR, P. (coordinadores): La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista, Ámbito Ediciones, Valladolid, 2004.

UPRIMNY YEPES, R. (coord): ¿Justicia transicional sin transición? Reflexiones sobre verdad, justicia y reparación en Colombia, Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Bogotá, 2006.

VV.AA.: Ensayos sobre la justicia transicional, Centro Internacional para la Justicia Transicional, Nueva York, 2003.

ZALAUQUETT, J.: "Derechos Humanos y limitaciones políticas en las transiciones democráticas del Cono Sur", en Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, núm. 14, 1991.

B) EN INGLÉS:

AMBOS, K, LARGE, J. Y WIERDA, M. (editores): Building a Future on Peace and Justice. Studies on Transitional Justice, Peace and Development, Ed. Springer Berlin Heidelberg, 2009.

AMSTUTZ, M. R.: The Healing of Nations. The Promise and Limits of Political Forgiveness, Roman & Littlefield Publishers, Nueva York, 2005.

BORAINE, A.: A Country Unmasked. Inside South Africa's Truth and Reconciliation Commission, Oxford University Press, Nueva York, 2000.

BORAINE, A., LEVY, J. Y SHEFFER, R. (editores): Dealing with the Past: Truth and Reconciliation in South Africa, IDAS, Ciudad del Cabo, 1994.

ELSTER, J: Closing the Books. Transitional Justice in Historical Perspective, Cambridge University Press, Nueva York, 2004.

HAYNER, P. B.: Unspeakable Truths. Confronting Terror and Atrocity, Routledge, Nueva York, 2001.

KRITZ, N. (ed.): Transitional Justice: How Emerging Democracies Reckon with Former Regimes, vols. I, II, y III, United States Institute for Peace Press, Washington, 1995.

LINZ, J. J y STEPAN, A.: Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1996.

ROEHRING, T.: The prosecution of Former Military Leaders in Newly Democratic Nations, McFarland & Company, INC, Publishers, Londrés, 2002.

ROHT-ARRIAZA, N. (ed.): Impunity and Human Rights in International Law and Practice, Oxford University Press, Nueva York, 1995

TEITEL, R. G.: Transitional Justice, Oxford University Press, Nueva York, 2000.

TEITEL, R. G.: "Transitional Justice Genealogy", en Harvard Human Rights Journal, vol. 16, 2003.

WESCHLER, L.: A Miracle, A Universe: Settling Accounts with Torturers, Pantheon Books, Nueva York, 1990.

➤ **Método de evaluación de la asignatura**

1) Examen de 10 preguntas: 5 preguntas de test más cinco preguntas cortas; y 2) un trabajo de investigación conjunto para todas las asignaturas del curso de especialista, de unas 20 -30 páginas de extensión, con notas a pie y bibliografía final. El alumno deberá ponerse en contacto el profesor Javier Chinchón en el mes de enero, si decide hacer el trabajo final del curso sobre un tema tratado en la asignatura de Justicia de Transición para recibir orientaciones y bibliografía adicional

➤ **Atención al alumno**

A través del curso virtual, bien en el foro de la asignatura o bien a través del correo del curso virtual.